



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**DECIMA NOVENA SESION ORDINARIA DE PRORROGA
 VIGESIMA OCTAVA REUNION
 DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2011.-**

PRESIDENTE: NANCY MINOR.
SECRETARIA: YANINA LAVAL.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 21 del mes de Diciembre de Dos Mil Once, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan.-----
 Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: ALFREDO CABEZA – JABIER GARCES – MILTON QUENTREQUEO - ARIEL WALTER – ROSANA TERUEL – RUBEN HOLLMAN Y MARCOS SALDAÑA.-----
 Por el Bloque Unión Celeste y Blanco: JOSE LUIS ZARA - DANIEL ARTILES – MONICA DEVIA. -----
 Por el Bloque U.C.R: NESTOR CEDRES. -----
 Por el Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: STELLA MARIS FIBIGER .-----
 Ausente con Aviso: Leandro Merlo Ezcurra. -----
 PRESIDENTE: Señores Concejales, siendo las 9:35 horas, damos inicio a la 19º Sesión Ordinaria de Prórroga convocada para el día de la fecha. En primer lugar, invitamos a los señores Concejales Ariel Walter, Néstor Cedrés y Stella Maris Fibiger a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. -----
 PRESIDENTE: Está abierto el espacio para homenajes. No Habiendo Homenajes. Ponemos a consideración el Orden del Día. Tiene la palabra el Concejel Cabeza.-----
 CABEZA: Gracias señora Presidente. Para solicitar se obvie la lectura del orden del día, dado que los Concejales tenemos el mismo sobre las bancas.-----
 PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. , primer punto del Orden del día, lectura y aprobación de actas, por Secretaría se dará lectura. -----
 SECRETARIA: punto 1.1. 18º Sesión Ordinaria – Día 07-12-2011. -----
 PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----
 SECRETARIA: 2º Punto del Orden del Día. Proyectos Ingresados. Expediente 4084-1461HCD/11. Iniciado: Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Eleva proyecto de Ordenanza, regulando el rubro expendio de comidas rápidas habilitados en concesiones municipales de espacios públicos. VISTO: Los artículos 24º, 25º, 27º, inciso a), de la L.O.M. y la necesidad de efectuar una eficiente fiscalización en la materia de habilitación de comercios de expendios de Comidas y Bebidas en concesiones municipales de espacios públicos, y; CONSIDERANDO: Que, para el rubro de Expendio de Comidas Rápidas, para aquellos lugares que se expenden comidas y bebidas alcohólicas o no en barras y mostrador del mismo salón, escaparates o carrito, el cual da directamente al espacio público (Ej; Calle, Plaza, etc.). Que, los establecimientos comprendidos abrirán sus puertas para la admisión desde las 08:00 Hs. hasta 01:00, los días Domingo a Jueves, los días Viernes, sábado y vísperas de feriados de 08:00 Hs. hasta las 02:30 horas. Que, por lo anteriormente expresado, se debe realizar el Acto Administrativo correspondiente. Por ello, los Concejales integrantes del Bloque Frente Justicialista para la Victoria, elevan a consideración del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, el siguiente proyecto de Ordenanza.
 ARTÍCULO 1º: Establézcase para el rubro expendio de comidas rápidas, habilitado en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



concesiones Municipales de espacios públicos, entendiéndose como aquel lugar donde se expenden comidas y bebidas alcohólicas o no, en barra o mostrador del mismo salón, escaparte o carrito, el horario de Domingo a Jueves; Apertura 08:00 hs y Cierre 01:00 hs. – Viernes, Sábados y Vísperas de Feriados; Apertura 08:00 Hs. Cierre 02:30 hs. los que deberán ponerse en conocimiento del público en lugar visible del local comercial mediante el respectivo cartel indicativo. ARTÍCULO 2º: Estos establecimientos deberán cumplir con los requisitos que indica la Ordenanza N° 722/03 en lo que ella le fuera aplicable por su situación edilicia. ARTICULO 3º: Las habilitaciones a otorgarse tendrán vigencia por un periodo no mayor de dos (2) años y su renovación solo será en caso de que no hubiere transgredido lo contemplado en las normas vigentes. ARTICULO 4º: Deróguese toda otra norma que se oponga a la presente. ARTICULO 5º: De Forma. Siguen las firmas de Marcos Saldaña, Rosana Teruel, Milton Quentrequeo y Alfredo Cabeza – Bloque Frente Justicialista para la Victoria. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Fibiger. -----

FIBIGER: Gracias señora Presidente. Es para solicitar dos cambios en la Ordenanza que acaban de leer. En principio, en el Art. 4º, en lugar de decir deróguese toda otra norma que se oponga a la presente, deberá decir; Deróguese la Ordenanza 102/04, y en el Art. 2º, hay un error de sintaxis en la oración, que si me permite la Secretaria Legislativa, podría releerlo como quedaría redactado así lo podríamos aprobar con las modificaciones. -----

SECRETARIA: Se da lectura al Art. 2º. Éstos establecimientos deberán cumplir con los requisitos que indica la Ordenanza 722/03, en lo que a ella le fuera aplicable por su situación edilicia, y el Art. 4º; Deróguese la Ordenanza 102/04. -----

PRESIDENTE: Bien, ponemos a consideración el Proyecto de Ordenanza, con las modificaciones introducidas por la Concejal Fibiger. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Gracias Señora Presidente. Para pedir alteración del Orden del Día, así puede el representante de ATE, comunicar los motivos por los cuales está presente hoy, acá. -----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración la alteración del Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Voy a pedir que se haga en cuarto intermedio, grabado. -----

PRESIDENTE: Bien se pone a consideración con cuarto intermedio, grabado. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Gracias. Moción concreta que desde este Cuerpo, desde Presidencia se mande una nota al Señor Intendente, para que reciba en un tiempo perentorio y antes de el tratamiento del Presupuesto, a los representantes de ATE. Póngalo a votación. -----

PRESIDENCIA: Se pone a consideración el pedido del Concejal Zara. No tiene mayoría, señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Esta bien, acá queda demostrado que los compañeros peronistas quieren trabajar en el aumento de los empleados municipales, muy bien, eh. Los felicito. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias. Le pido por favor que mire cuando solicitan la palabra, porque la había pedido antes del Concejal Zara, para hacer una moción totalmente distinta a la que hace el Concejal Zara, porque hace lo fácil siempre. Quiero proponer Señora Presidente, el dialogo junto a la Delegación de Trabajo, como venia planteando el Gremio Municipal, como venia planteando ATE y el Ejecutivo, de que se llegue a las negociaciones dentro del área que corresponde, en este caso quien interviene como mediador en esto, ya que no hay posibilidad de diálogo entre el Ejecutivo y en este caso el Gremio de ATE, que se siga dialogando dentro del área que corresponda como bien decía el Concejal Cedrés, que hay un Ministerio que regula todo esto, que es la Delegación de Trabajo. Por lo tanto insisto y hago moción concreta en que tiene que pasar por ahí, si quieren participación del Concejo Deliberante o de los Concejales del Frente para la Victoria en estas reuniones no tenemos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ningún tipo de problema en participar, pero no tirar a la fácil el aumento, porque Yo me pregunto, Señora Presidente, como bien planteaba el representante de ATE, un aumento del 35 % como piden ellos, significa en una masa salarial , una enorme cantidad de plata que estamos superando arriba de los 20.000.000 de pesos, Yo me pregunto de donde lo sacamos, de donde modificamos el presupuesto que tenemos actualmente para aprobar la semana que viene, Señora Presidenta. Entonces hay que buscar cosas concretas, viendo dentro del diálogo, con la gente de ATE y con la gente del Gremio Municipal, viendo la posibilidad a que podemos arribar, pero no hacerlo así tan abiertamente de que con una nota vamos a solucionar el tema, vamos a ser más concretos y sabemos la situación que tenemos con el presupuesto, por lo tanto en esto es una moción concreta del Frente para la Victoria de acompañar a ATE o al Gremio Municipal en lo que crean necesario, pero no así, descolgadamente que con una nota vamos a llegar a algo o que el Bloque Justicialista no acompaña al pedido de los compañeros trabajadores. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Fibiger. -----

FIBIGER: Gracias. Para hacer una acotación que por allí le sirva de información al Concejal Cabeza. En realidad por lo que uno sabe en Noviembre fue el último encuentro que se ha tenido con los trabajadores con la Delegación del Ministerio de Trabajo y la misma Delegación dio por cerradas las negociaciones, si Él puede llegar a conseguir una nueva reunión entre la Delegación de Patagones, tramitar, digo, Yo no creo que la gente de ATE diga que no. Digo, informémonos bien de las cosas para proponer una negociación, igualmente, comparto lo que dice Zara de enviar una nota al Intendente Municipal, porque quien decide si se hace o no una modificación en el Presupuesto es el Ejecutivo Municipal. --

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Si, le quería contestar al Concejal Cabeza. La nota, es una nota para que el Intendente los reciba. En ningún momento estoy planteando, en ningún momento estoy diciendo que se va a lograr el 35 %, esto lo tienen que debatir ATE con el Sindicato Municipal y el Intendente y ponerse de acuerdo en que aumento que sea beneficioso tanto para el Intendente como para los empleados. Lo que estaba solicitando era una nota de este Cuerpo, avalando que el Intendente los reciba para lograr un acuerdo. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias, Señora Presidente. Comparto lo que dice el Concejal, pero el agregado que hace después esta fuera de lugar, es politiquería barata para el aplauso del gremio que se encuentra presenta, Señora Presidente, porque dijo: "Estos son los compañeros peronistas, que no acompañan el apoyo al gremio municipal". No quiero seguir hablando de este tema, señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Pero, Concejal, si estoy pidiendo de este Cuerpo que vamos a trabajar para acompañar a los trabajadores, estoy pidiendo una nota, no estoy exigiéndole al Intendente de que le aumente el 35%, solamente y no me dan el apoyo, queda claro cuál es su intención. --

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Creo que hemos hecho una moción, donde queremos colaborar desde el Frente para la Victoria a los compañeros gremialistas al reclamo que ellos consideren, creo que es lo más justo. Sabemos que en otras oportunidades hemos participado desde el Concejo y este bloque siempre estaba al margen y está al margen muchos de los Concejales que hoy no están, por esta situación que hemos charlado con el representante de ATE de que bueno se daban cosas distintas. Creo que en esta oportunidad es concreta la moción del Frente para la Victoria y vamos a hacer lo posible para que se junten tanto con la Secretaria de Trabajo para dialogar Señora Presidenta. -----

PRESIDENTE: ¿Es moción concreta lo suyo? ¿Una nota a la Delegación de Trabajo?. -----

CABEZA: Si, tanto al Ministerio como al Poder Ejecutivo Municipal. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio solicitado por el Concejal Zara. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza. -----

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



CABEZA: Gracias. Bueno, desde este bloque hemos hecho la propuesta de que gestionemos desde la Presidencia una audiencia con el Poder Ejecutivo Municipal una audiencia con la Delegación de Trabajo de Carmen de Patagones y los gremios municipales, ATE, y la presencia de los señores Presidentes de Bloques. Para solucionar el tema con los diferentes gremios. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Bien, Yo quería saber cómo había quedado la votación de mi moción. -----

PRESIDENTE: No tenía mayoría cuando levantamos la mano. -----

ZARA: Pero ¿el oficialismo se abstuvo o no votó por la negativa? -----

PRESIDENTE: ¿Abstención o por la negativa? Tiene la palabra el Concejal Walter. -----

WALTER: Gracias. Por la abstención. -----

ZARA: Bien, Señora Presidente. La nota va a pasar al Ejecutivo, por nota. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. Lo votamos. Aprobado. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza. -----

CABEZA: Bueno, en este Cuarto Intermedio hemos decidido mantener la propuesta que teníamos, sin el agregado por supuesto, a la reunión con el Poder Ejecutivo, ya que quedo votada por mayoría, de acuerdo a lo que decía el Concejal Zara. Lo que agregaría, que no está en ninguna de las dos propuestas con presencia de los señores Presidentes de bloques, y que cada Presidente de Bloque lleve propuesta, porque de nada sirve que participemos si no llevamos una propuesta. Nada mas Señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Perdón, ¿y los gremios? -----

CABEZA: Sí. Tal cual la hicimos, creo que nosotros solicitamos dentro del pedido nuestro una reunión con el Poder Ejecutivo y la Delegación de Trabajo, creo que eso quedo de la propuesta del Concejal Zara. Nada más, lo otro seguiría todo igual, con el agregado de los señores Presidentes de Bloques, con propuesta por supuesto. -----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración, tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: No alcanzo a entender lo que está pidiendo el Concejal Zara, incorporaría a los Gremios, incorporaría al Ministerio de Trabajo? -----

PRESIDENTE: Si, y con los Presidentes de Bloque con una propuesta. Se pone a consideración la moción del Concejal Cabeza. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza. -----

CABEZA: No se si quedo claro, es una audiencia, a partir de la audiencia veremos. -----

PRESIDENTE: Esta claro que se hace desde Presidencia. Tercer punto del Orden del Día, expedientes con Despacho de Comisión. Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Perdón, ¿Comenzamos con el 1º punto del Orden del Día? -----

PRESIDENTE: Expedientes que van en bloque al Archivo y al Ejecutivo. -----

CABEZA: Gracias. Bueno, para solicitar el tratamiento en bloque de acuerdo a lo que vamos a solicitar y que la misma se dé lectura por la Secretaria, únicamente el extracto y nada más, ya que cada Concejal tiene en sus manos la decisión tomada ya desde la reunión de Comisión a las áreas correspondientes. -----

PRESIDENTE: Bien, ponemos a consideración el pase en bloque de los expedientes que van al archivo y al Ejecutivo Municipal. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza. -----

CABEZA: De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el expediente 4084-361HCD/11. -----

PRESIDENTE: Perdón Concejal, ¿Qué punto del Orden del Día es? -----

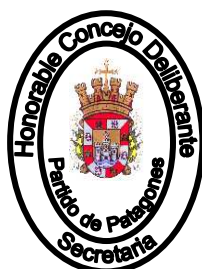
CABEZA: 3.18. -----

PRESIDENTE: Bien, con pase al archivo, si. -----

CABEZA: Comisión de Tierras y Obras Públicas; el punto 3.22; 4084-1443HCD/11. De la Comisión de Asuntos Varios; artículo 3.26; expediente 4084-381HCD/11, 3.27; expediente 4084-1376HCD/11, 3.28; expediente 4084-1367HCD/11. -----

PRESIDENTE: Perdón. ¿El 3.29; 4084? Perdón, era el anterior. -----

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



CABEZA: Ese lo estoy por decir. 4084-1421HCD/11. Expediente 4084-1412HCD/11. Pasamos a la Comisión de Asuntos Agrarios, Comercio e Industria y Trabajo; 3.35, 4084-791HCD/2009. -----

PRESIDENTE: Perdón, tiene la palabra el Concejal Ariel Walter. -----

WALTER: Gracias. El punto 3.35, de esta Comisión que estamos mencionando, pongo a consideración que se saque del Orden del Día. -----

PRESIDENTE: Bien ponemos a consideración entonces, sacar del Orden del Día, el expediente 4084-791HCD/2009. Lo ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad.

CABEZA: Vuelve a la misma Comisión, Señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Vuelve a la misma Comisión, entonces. Continuamos Concejal Cabeza. -----

CABEZA: 4084-727HCD/2009. -----

PRESIDENTE: Todos ellos con pase a Archivo. Continuamos con el pase al Ejecutivo Municipal. Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: En el expediente 329, me gustaría que se mande una copia al interesado. Por Secretaria. -----

PRESIDENTE: Bien ponemos a consideración enviar por Secretaria una copia al interesado. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Bien, para que los expedientes que pasan al Departamento Ejecutivo, sea leído el expediente y el extracto y pase directamente. Expediente 4084-3434/2011. -----

PRESIDENTE: De la Comisión de Hacienda y Presupuesto, 3.10. -----

CABEZA: 3.11; 4084-2935, pase al Ejecutivo, expediente 4084-3411/11, pase al Ejecutivo, expediente 4084-3520/2011, pase al Ejecutivo. Expediente 4084-1157/2009, pase al Ejecutivo, expediente 4084-4435/07, pase al Ejecutivo, expediente 4084 del año 2010, expediente 4084-1361HCD/11, perdón. -----

PRESIDENTE: Perdón ese ya fue al Archivo. De la Comisión de Tierras y Obras Públicas, ahora. -----

CABEZA: Expediente 4084-1437HCD/11, al Departamento Ejecutivo. Expediente 4084-1274HCCD/11, pase al Ejecutivo. Expediente 4084-5580/08 pase al Departamento Ejecutivo.

PRESIDENTE: Ahora de la Comisión de Asuntos Varios. 3.25. -----

CABEZA: Y por último Seguridad, Higiene y Medio Ambiente. 4084-1451HCD/11, pase al Ejecutivo. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase al Archivo en bloque y al Departamento Ejecutivo. Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se dará lectura al iniciado y al extracto. -

SECRETARIA: 3.10. 4084-3434/11 Iniciado por Pazos Héctor Jerónimo. Extracto: sobre condonación de deuda Tasas Seguridad, Higiene, Servicios Urbanos e Impuesto al automotor. 3.11. Expediente 4084-2935/11. Iniciado por Álvarez Vanesa. Extracto: solicita condonación de la parcela 1D 50K7, pase al Departamento Ejecutivo. 3.12, 4084-3411/11. Iniciado por Schefer Edgardo. Extracto: Solicita condonación de deuda impuesto automotor. 3.13. Expediente 4084-3520/11. Iniciado por: Añorama María. Extracto: Sobre eximición año 2011, correspondiente al rodado dominio CVA634, pase al Departamento Ejecutivo. 3.14. Expediente 4084-1157/09. Iniciado por Roumec Angélica. Extracto: Solicita condonación de deuda, obra red cloacal, pavimento y Servicios Urbanos. 3.15, 4084-4435/07. Iniciado por la Secretaria de Obras Públicas. Extracto: Solicita eximición de presentación de planos del Sr. Dietz José, pase al Departamento Ejecutivo. 3.16. 4084-2000/10. Iniciado por el Coordinador de Ingresos Públicos. Extracto: Solicita condonación de deuda tasa Servicios Urbanos y red cloacal propiedad del Sr. Rodolfo Ñolepan. Pase al Departamento Ejecutivo. 3.17. 4084-3390/11. Iniciado por Sosa Oscar. Extracto: Solicita condonación de deuda año 2011. Pase al Departamento Ejecutivo. 3.18. 4084-1361HCD/11. Iniciado por la Defensoría del Animal. Solicita la revisión del subsidio. Resolución Archivo. Comisión de Tierras y Obras Públicas. 3.20. Expediente 4084-1437HCD/11. Iniciado por el Concejal Ariel Walter. Extracto. Eleva nota a la Directora del EEP nº 12 DE Villalonga Solicitando se analice la colocación del nombre Padre Juan. N a la continuación de la calle San Martín. Pase al Ejecutivo. 3.21. Expediente 4084-1274HCD/11. Iniciado por Gandolfo Helena. Extracto: Solicita terreno. Pase

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



al Departamento Ejecutivo. 3.22. 4084-1443HCD/11. Iniciado por Gerardo Herrero Pte. De la Juventud Peronista. Extracto: Solicita autorización para realizar encuentro folklórico el 09 de Julio. Resolución Archivo. Comisión de Asuntos Varios. Expediente 4084-5580/08. Iniciado por el Club de Juan A. Pradere. Extracto: Solicita autorización para realizar una rifa. Pase al Departamento Ejecutivo. 3.26 4084-381hcd/11 Iniciado: Entidades Intermedias Bahía San Blas. Extracto: Sobre realización de la 15º Sesión Ordinaria en Bahía San Blas. Resolución Archivo. -----

SECRETARIA: Punto 3.27, expediente 4084- 1376HCD/11. Iniciado por Rojas Hilda. Extracto: Solicita declaración de Interés Municipal por la recolección de tapitas para la Fundación Garrahan. Record Guinness World Records. Resolución archivo. 3.28, expediente 4084- 1367HCD/11, iniciado Bloque Frente para la Victoria. Extracto Eleva proyecto de Ordenanza Modificando artículo 1º de la Ordenanza 704 sobre creación de mercado Artesanal, Resolución archivo. 3.29 - 4084- 1421HCD/11, iniciado Bloque A.C.y S. Extracto: Elevan Proyecto de Resolución solicitando se Declare de Interés Municipal al Programa de Desarrollo Social "Banco Popular de la Buena Fe de Patagones". Resolución archivo. 3.30 - 4084- 1412HCD/11, iniciado Bloque Unión Celeste y Blanco - Zara José. Extracto: Eleva Proyecto de Resolución declarando de Interés Municipal y Social la labor comunitaria que realiza la radio FM "La Colmena" de Villalonga. Resolución archivo. Comisión de asuntos Legales, Comisión Asuntos Agropecuarios Comercio Industria y Trabajo, punto 3.36, 3.36 - 4084- 727HCD/09. Iniciado Concejo Deliberante de Viedma. Extracto: Eleva inquietud Cámara de Comercio de Viedma por compra y contratación de empresas viedmenses. Resolución archivo. Comisión Seguridad Higiene y Medio Ambiente. Punto 3.39 - 4084- 1451HCD/11 Iniciado: Alumnos Escuela de Educación Media Bahía San Blas - Proponen proyecto de construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, en Bahía San Blas. Pase al Departamento Ejecutivo.-----

PRESIDENTE: Continuamos con el punto 3 del orden del día, y a continuación daremos lectura a los despachos de comisión.-----

SECRETARIA: 4084- 3197/11, Iniciado por Testore Neffer Julia. Extracto: Solicita condonación de deuda tasa Servicios Urbanos inmuebles I-B-151-13 A. Comisión de Hacienda y Presupuesto despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 27, Registro Interno 214/11, Condonándose la deuda del inmueble propiedad de la Sra. TESTORE NEFFER JULIA - L.C. Nª 4.030.484, de acuerdo al siguiente detalle: Circunscripción I - Sección B - Manzana 151 - Parcela 13 a - Inmueble 1978- \$ 2.164,89. Tasa por servicio urbanos; Cuota 1 a 12 - Año 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010; en un todo de acuerdo con su articulado. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011. 19ª Sesión Ordinaria de Prórroga).-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Mónica Devia.-----

DEVIA: Gracias señora Presidente, es para explicar que, de alguna manera, este bloque Unión Celeste y Blanco se va a abstener en la votación de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el 3.1, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7, en virtud y dejar un poco sentado, explicar porque nos vamos a abstener, porque nosotros consideramos que debiéramos trabajar por lo menos con un criterio uniforme, en el Concejo Deliberante, cuando tengamos que tratar y analizar la figura de la condonación de una deuda, también queremos tener un prolijo o trabajar en forma conjunta con el Departamento Ejecutivo en alguna reunión de comisión para la conformación de los expedientes, que vengan mayores datos para ser analizada la condonación, y en tercer lugar, para no estar de alguna manera haciendo de la excepción de la condonación una regla general, nada mas señora Presidente.-----

PRESIDENTE: Bien, ponemos a consideración el despacho de comisión del expediente, aprobado por mayoría, el bloque Unión Celeste y Blanco se abstiene, ¿Usted Concejala Cedrés? Abstención, perdón, voto positivo.-----

SECRETARIA: Expediente 4084- 3749/11 - Iniciado por Secretaria de Hacienda - Extracto: Solicita autorización del HCD para la venta del vehículo Chevrolet Pick Dominio Nº EXJ 502,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



afectado a la delegación de Bahía San Blas. Comisión de hacienda y presupuesto, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 05, autorizándose al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el Vehículo de Propiedad Municipal Marca CHEVROLET – Modelo S10 2.8 T.I Cabina doble 4x2 – Motor Pick Up N° 40704212122 – Chasis N° 9BG138AC05C424949 – Dominio N° EXJ 502 – Año 2005, en un todo de acuerdo con su articulado. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011-19º.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Referencia: 4084 –3728/2011. Iniciado: Secretaria de Hacienda. Extracto: Solita autorización del HCD P/ la Venta del Vehículo CHEVROLET PICK UP Dominio N° FVN 847. Comisión de hacienda y presupuesto, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 06, Autorizándose al Departamento Ejecutivo Municipal a vender el Vehículo de Propiedad Municipal – Marca CHEVROLET – Modelo S10 2.8 TDI STD 4x2 Electronic CD – Tipo Pick-Up – Motor N° M1A274830 - Chasis N° 9BG138AJ07C405071 – Dominio N° FVN 847 – Año 2006, en un todo de acuerdo con su articulado. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Referencia: 4084- 3236/11 - Gerente de Ingresos Públicos. - S/ condonación de deuda Tasa Servicios Urbanos propiedad de la Sra. Tromagnon, María Cristina, IA - 32B – 24. Comisión de hacienda y presupuesto, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 26, condonándose la deuda del inmueble propiedad de la Sra. TRANAMAN MARIA CRISTINA, DNI. N° 10.438.134, de acuerdo al siguiente detalle: Tasa por servicios urbanos inmueble Circunscripción I - Sección A - Manzana 32 B - Parcela 1-24 – Inmueble 21769; – importe \$ 2.123,48, Cuota 1 A 12 - Años: 2006 / 2007/ 2008 / 2009 y 2010 en un todo de acuerdo con su articulado Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

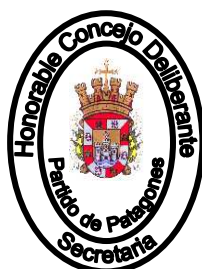
PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por mayoría con abstención del bloque Unión Celeste y Blanco.-----

SECRETARIA: Referencia: 4084- 3688/11 Iniciado por Dietz, María Nélica. - Solicita condonación de deuda, inmueble 2188 (Tasas Municipales). Comisión de hacienda y presupuesto, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 15, condonándose la deuda del inmueble propiedad de la Sra. Dietz, María Nélica L.C. N° 1.837.195, de acuerdo al siguiente detalle: inmueble: circunscripción i - sección b - manzana 183 - parcela 10- inmueble 2188, tasa por servicios urbanos – Importe \$ 588,74 . - Cuotas 1 a 10 - Año 2010, en un todo de acuerdo con su articulado Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por mayoría con abstención del bloque Unión Celeste y Blanco.-----

SECRETARIA: 4084 – 3500/2011, iniciado: Ferner Lorena Mabel. Extracto: S/ condonación de Deuda e Eximición del Impuesto Automotor de Rodado N° 5520, comisión de hacienda y presupuesto, despacho de comisión: Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 11, Condonándose la deuda del Impuesto al Automotor – Patente de Rodado N° 5520 – Marca: RENAULT SEDAN 4 PUERTAS – Año 1995 – Dominio: SHQ 591 – por las Cuotas 1, 2 y 3 – Año 2009 – Cuotas 1, 2 y 3 – Año 2010 – Importe PESOS MIL TRESCIENTOS DIEZ CON CUATRO CENTAVOS (\$ 1.310,04), propiedad de la Sra. FERNER LORENA MABEL – DNI: 24.513.200, en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011. -----

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por mayoría con abstención del bloque Unión Celeste y Blanco.-----

SECRETARIA: Expediente 4084 – 3499/2011. Iniciado: Schafer Edgardo. Extracto: Solicita Condonación de Deuda de Impuesto Automotor. Comisión de hacienda y presupuesto, despacho de comisión: Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 08, Condonándose la deuda del Impuesto al Automotor – Patente de Rodado N° 4757 – Marca: RENAULT 9 RL – SEDAN 4 PUERTAS – Año 1995 – Dominio: ANJ 050 – por las Cuotas 1, 2 y 3 – Año 2009 – Cuotas 1 – 2 – 3 Año 2010 – Pesos MIL VEINTISIETE CON OCHO CTVOS (\$ 1.027,08), propiedad del Sr. SCHAFFER EDGARDO – DNI N° 13.409.378, en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, señores Concejales, perdón, en los puntos que mencionó la Concejal Devia habló de abstención 3.4, 3.5 y 3.6, pero estamos; ¿3.7 también? Perdón entonces, aprobado por mayoría con abstención del bloque Unión Celeste y Blanco.-

SECRETARIA: Expediente 4084 – 2081/2010. Iniciado: Regueira, Sonia Beatriz. Extracto: Solicita eximición del Impuesto Automotor, comisión de hacienda y presupuesto: despacho de comisión: Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 14, Condonándose la deuda del Impuesto al Automotor – Patente de Rodado N° 7453 – Marca: VOLKSWAGEN – Modelo: Polo 1,6 CLASSIC NAFTA – Año 1998 – Dominio: BWS929 – por las Cuotas 1, 2 y 3 – Año 2010, Importe de Pesos SETECIENTOS SIETE CON CUARENTA Y SEIS CTVOS. (\$ 707,46) – propiedad de la Sra. REGUEIRA SONIA BEATRIZ – DNI: N° 17.511.551, en un todo de acuerdo con su articulado. . Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, tiene la palabra la Concejal Mónica Devia.-----

DEVIA: Si gracias señora Presidente, en este punto también el bloque se va a abstener.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por mayoría con abstención del bloque Unión Celeste y Blanco.-----

SECRETARIA: 4084 –4538/2008.Iniciado: González Sarmiento Melitona. Extracto: Sta. Eximición pago Derecho de Construcción. Comisión de hacienda y presupuesto. Despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 15, Exceptuándose de la presentación de Planos a la señora MELITONA GONZALES SARMIENTO – DNI N° 4.030.684, en la Parcela I – B – 119 – 7ª; en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, perdón, tiene la palabra el Concejal, se pone a consideración el despacho leído, aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias señora Presidente, bueno para modificar la votación que se hizo con el expediente 4084-4538/2008, que vuelva a la Comisión de Hacienda y Presupuesto señora Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: seguimos con la comisión de tierras y obras públicas, expediente 4084 – 3590/2011. Iniciado: Radeland Pamela Karina. Extracto: Solicita Aprobación de Plano. Comisión de tierras y obras públicas, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Publicas, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 13, Exceptuándose al Proyecto que presenta el Arq. Jorge Puntel, para la construcción en Circ. I – Sec. B –

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



Manzana 158 – Parcela 2g – de lo normado para R2 de acuerdo al Código Urbano Vigente , en un todo de acuerdo con su articulado. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Comisión de asuntos varios, expediente 3717/2011, iniciado: Club "7 de Marzo" Patagones. Solita en calidad de préstamo una máquina de escribir, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a Fojas 04, donándose a favor del Club 7 de Marzo de Carmen de Patagones, una (1) Máquina de Escribir - Marca Olivetti – línea 98 – propiedad de la Municipalidad de Patagones, en un todo de acuerdo con su articulado, Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: expediente 4084-1439HCD/11, iniciado Párroco Salesiano – Manuel José Fernández. Solicita se Declare de Interés Municipal al Pesebre Viviente y a la Cantata de Coros, que se realizara en vísperas de Navidad. Despacho de comisión: Los señores concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, elevar el siguiente proyecto de; Visto; El expediente 4084 – 1439HCD/2011, y; Considerando: Que, a fojas 01 el Cura Párroco Salesiano MANUEL JOSE FERNANDEZ, solicita se Declare de Interés Municipal al "Pesebre Viviente" y la "Cantata de Coros". Que, las mismas vienen realizándose desde hace varios años en vísperas de Navidad. Que, los mencionados eventos se realizaran en las escalinatas del Templo Parroquial y la Plaza 7 de Marzo, recordando que la Navidad es el calor que vuelve al corazón de las personas, la generosidad de compartirla con otros y la esperanza de seguir adelante. Que, es atribución del Honorable Concejo Deliberante dictaminar la Norma correspondiente. Por todo ello, los integrantes de la comisión de asuntos varios del Honorable Concejo Deliberante, elevan a consideración del cuerpo, el siguiente proyecto de: Resolución: artículo 1º: Declárese de Interés Municipal al "Pesebre Viviente" y "Cantata de Coros", a realizarse en vísperas de Navidad, en las Escalinatas del templo Parroquial y la Plaza 7 de Marzo, artículo 2º: De Forma. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto de resolución, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Comisión de asuntos legales, referencia: 4084 –3546/2011. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Convenio e/ Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de Patagones – Programa Asistencia Alimentaria celiacos, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Legales, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 05, Convalidándose el convenio celebrado entre la Municipalidad de Patagones y el Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires - Plan Provincial denominado "Alimentos Especiales para Pacientes Celiacos", obrante en el Expediente Nº 4084 – 3546/11, en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Noviembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: expediente 4084 –767/2009 iniciado: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, extracto: Ref. Convenio Federal de Integración Socio-comunitaria, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Legales, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 96, Aprobándose el Convenio Especifico y sus respectivos Anexos entre la Municipalidad de Patagones y la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Programa Federal de Integración Socio-comunitaria, Equipamiento Comunitario, Centro Integradores Comunitarios y otros, en un todo de acuerdo con su

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Noviembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: expediente 4084 –3668/2011, iniciado: Intendente Municipal. Extracto: S/ Convenio de Aportes e/ el Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca y el Municipio de Patagones, despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Legales, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 15, Convalidándose el Convenio de Aportes y sus Anexos I, II y III, suscripto entre la Municipalidad de Patagones y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, aporte financiero de pesos seis millones para la asistencia de productores ganaderos afectados por la sequía del Partido Patagones, en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Noviembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: expediente 4084 –1555/05, iniciado: Intendente Municipal. Extracto: S/ renovación de la Concesión para la Distribución de Energía Eléctrica por parte de la Cooperativa Eléctrica de Consumo popular de Bahía San Blas. Despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Legales, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, aprobar Proyecto de Ordenanza obrante a fojas 292, autorizándose Al Departamento Ejecutivo a suscribir Contrato de Concesión – (Fojas 127 a 134) y anexos (fojas 135 a 290) para la distribución de energía eléctrica, a la Cooperativa limitada de Consumo Popular de electricidad de Bahía San Blas, en un todo de acuerdo con su articulado. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Noviembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Comisión de seguridad higiene y medio ambiente, Nota Nº 577, iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Eleva Informe de Empresa EDES S.A sobre estado de transformadores de PBC. (REF. Nota interna Nº 19HCD/11). Despacho de comisión,.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Milton Quentrequeo.-----

QUENTREQUEO: gracias señora Presidente, para que por Secretaría se modifique que los transformadores no son de PBC sino de PCB.-----

SECRETARIA: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, habiendo analizado la nota de referencia deciden, anexar la presente al expediente 4084 – 126HCD/06, por tratarse de un mismo tema. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, con la modificación propuesta por el Concejel Quentrequeo, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: NOTA Nº 389, Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: Eleva nota adjuntando nota del Sub-secretario de Seguridad ref. Transformadores de Energía. Despacho de comisión: Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, habiendo analizado la nota de referencia deciden, anexar la presente al expediente 4084 – 126HCD/06, por tratarse de un mismos tema. Dada la sala de comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, lo ponemos a consideración.....-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión, tiene la palabra el concejal Milton Quentrequeo.-----

QUENTREQUEO: Gracias Sra. Presidente, para ingresar por el artículo 80, tres expedientes de la comisión de tierras y Obras Públicas, el primero de ellos es el expediente 4084-3826/11, iniciado por el Director del Área de la Juventud, donde solicita la autorización de dicho Cuerpo, para el corte de calle Comodoro Rivadavia entre 7 de Marzo y Olivera el día 29 de Diciembre; el segundo expediente es el 4084-1460HCD/11, iniciado por Rot

DRA. YANINA LAVAL
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Carmen de Patagones



Automotores, donde solicita autorización para exponer unidades 0 km, en la Cooperativa UNICOP, desde el día 19 al 31 de Diciembre del corriente año, y el tercero, 4084-3820/2011, iniciado por Abayu David, donde solicita autorización para utilización del espacio público y el corte de calles Pasaje del Muelle y Mitre, Bynon y Mitre y Avenida Colón y Costanera, nada más.-----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el ingreso de los expedientes mencionados, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Néstor Cedres.-----

CEDRES: Gracias Sra. Presidente, quisiera a través del artículo 80, presentar dos proyectos; el primer proyecto de resolución trata sobre la bomba de agua, ubicada en el muelle viejo, en el parque Piedra Buena, debido al obstáculo que significa la ubicación de la misma, el segundo proyecto trata sobre lo emblemático de nuestros dos puentes que unen las dos Ciudades, este proyecto trata como deberíamos, deberíamos pensar en iluminarlos, para que sea una atracción más de todas las que tenemos.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración los dos proyectos mencionados, aprobado por unanimidad. Por Secretaria daremos lectura.-----

SECRETARIA: Expediente 4084-1460HCD/11. Iniciado por ROT Automotores.- Solicitan autorización para exponer unidades OKM en la Cooperativa UNICOP, desde el día 19 al 31 de Diciembre del corriente año. Comisión de tierras y obras públicas. Honorable Concejo Deliberante. Despacho de Comisión. Los señores concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, constituidos en la 19ª Sesión Ordinaria del Día 21 de Diciembre de 2011 – de acuerdo al Art. 49º del Reglamento Interno del H.C.D. deciden, elevar el siguiente proyecto de; Visto el expediente 4084-1460HCD/11, y; Considerando, Que, a fojas 01 obra nota del señor Carlos Enrique STEDING, Apoderado ROT automotores S.A.C.I.F. concesionario Oficial FIAT, solicitando autorización para exponer unidades 0 km, en la Cooperativa UNICOP. Que, la exposición se llevara a cabo desde el día 19 a 31 de Diciembre 2011, en el horario de 9 a 13 horas y de 18 a 21 horas, calle España, entre Dr. Baraja y M. Fagnano. Que, se deberán tomar todas las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de las personas concurrentes al evento precedentemente mencionado. Que, al no encontrarse contradicción alguna siguiendo los pasos Administrativos correspondientes, es menester de este Honorable Concejo dictar la norma pertinente. Por todo ello, los Señores Concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante, elevan a consideración el siguiente proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Autorízase a ROT Automotores S.A.C.I.F, Concesionario Oficial FIAT, al uso del espacio público, margen izquierdo 10 metros desde Dr. Baraja en dirección a M. Fagnano, a exponer 1 (una) unidad 0 Km por vez, durante los días 19 al 31 de Diciembre del corriente año, en el horario de 9 a 13 horas y de 18 a 21 horas. Artículo 2º: Se deberán tomar todas las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de las personas concurrentes al evento descrito en el Artículo N° 1. Artículo 3º: De forma. Dada en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante de Patagones. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Milton Quentrequeo.-----

QUENTREQUEO: Gracias Sra. Presidente, para que por Secretaria pueda decir nuevamente la fecha.-----

SECRETARIA: Del 19 al 31 de Diciembre.-----

PRESIDENTE: Aclarado, lo ponemos a consideración, aprobado por unanimidad.----

SECRETARIA: Expediente 4084-3826/2011 – Director. Área de la Juventud. Sta. Autorización del H.C.D. p/ corte de calles Comodoro Rivadavia e/ 7 de Marzo y Olivera el día 29 de Diciembre de 2011. Comisión de Tierras y Obras Públicas. Honorable Concejo Deliberante. Despacho de Comisión. Los señores concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, constituidos en la 19ª Sesión Ordinaria del Día 21 de Diciembre de 2011 – de acuerdo al Art. 49º del Reglamento Interno del H.C.D. deciden, elevar el siguiente proyecto de; Visto: El expediente 4084 – 3826/2011, y; Considerando: Que, a fojas 01 obra

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



nota del Director Área de la Juventud, Lucio GALATRO, solicitando autorización para uso del Espacio Público y cierre de las calles; Comodoro Rivadavia, entre 7 de Marzo y Olivera, desde las 17 horas. Que, esta iniciativa tiene como objetivo, realizar una Jornada recreativa de despedida del año denomina, "Gracias 2011", Que, se deberán tomar todas las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de las personas concurrentes al evento precedentemente mencionado. Que, al no encontrarse contradicción alguna siguiendo los pasos Administrativos correspondientes, es menester de este Honorable Concejo dictar la norma pertinente. Por todo ello los Señores Concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante, elevan a consideración el siguiente proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Autorízase al Área de la Juventud al uso del Espacio Público y cierre de las calles; Comodoro Rivadavia, entre 7 de Marzo y Olivera, el día 29 de Diciembre del corriente año, desde las 17 horas, con el fin de realizar Jornada recreativa denominada "GRACIAS 2011". Artículo 2º: Se deberán tomar todas las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de las personas concurrentes al evento descrito en el Artículo N° 1. Artículo 3º: De forma. Dada en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Expediente 4084-3820/2011. Iniciado por Abayu David. Sta. Autorización p/ utilización del espacio público y el corte de las calles Pasaje del Muelle y Mitre, Bynon y Mitre Avda. Colon y Costanera. Comisión de Tierras y Obras Públicas. Honorable Concejo Deliberante. Despacho de Comisión. Los señores concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, constituidos en la 19ª Sesión Ordinaria del Día 21 de Diciembre de 2011 – de acuerdo al Art. 49º del Reglamento Interno del H.C.D. deciden, elevar el siguiente proyecto de; Visto: El expediente 4084 – 3820/2011, y; Considerando: Que, a fojas 01 obra nota del señor Abayu David solicitando Espacio Público, para realizar evento Cultural y Recreativo para el día 25 de Diciembre del corriente año, a partir de las 16:00 horas en el Parque Piedra Buena de nuestra Ciudad, Que, esta iniciativa tiene como objetivo abrir un espacio de expresión y recreación a través de la música, la pintura, teatro, danzas, entre otras. Que, para la realización del mencionado evento, se requiere del corte de las calles; Pasaje del Muelle y Mitre, Bynon y Mitre, Av. Colon y Costanera. Que, se deberán tomar todas las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de las personas concurrentes al evento precedentemente mencionado. Que, al no encontrarse contradicción alguna siguiendo los pasos Administrativos correspondientes, es menester de este Honorable Concejo dictar la norma pertinente. Por todo ello los Señores Concejales integrantes del Honorable Concejo Deliberante, elevan a consideración el siguiente proyecto de Ordenanza. Artículo 1º: Autorízase, al señor Abayú David al uso del Espacio Público, el día 25 de diciembre del corriente año; Parque Piedra Buena y cierre de las calles; Pasaje del Muelle y Mitre, Bynon y Mitre, Av. Colon y Costanera, desde las 16:00 hs. hasta las 00:00 horas. Artículo 2º: Se deberán tomar todas las medidas de prevención para el mantenimiento de la seguridad y el orden público, con el fin de proteger la integridad moral y física de las personas concurrentes al evento descrito en el Artículo N° 1. Artículo 3º: De forma. Dada en la Sala de Comisiones del Honorable Concejo Deliberante. Carmen de Patagones, Diciembre de 2011.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 19 de Diciembre de 2011, Proyecto de resolución. Visto, el lugar en donde se encuentra instalada la bomba de agua en Carmen de Patagones para el llenado de los tanques de los camiones regadores, considerando, Que, la bomba de agua en Carmen de Patagones se encuentra en la Costanera de dicha ciudad, en un lugar que se ha convertido en el paseo obligado de turistas y vecinos que buscan esparcimiento , sobre todo en esta época del año, Que, se puede observar durante el día como los camiones regadores se acercan al lugar para cargar agua, Que, no solo obstaculiza la vista, el espacio

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



no es suficiente para maniobrar y el pavimento de la costanera comienza a presentar roturas debido al peso de los camiones , sino que, además no es una buena imagen para las personas que visitan la costanera, ya sean lugareños o turistas, Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expresado, debería trasladarse la bomba de agua a un lugar de la ciudad en donde no hay tránsito de vehículos ni circulen tantas personas como en el lugar donde se encuentra actualmente, Que, un lugar propicio para trasladar la bomba de agua sería, el que se encuentra entre la Sociedad Rural de C. de Patagones y el terraplén del puente ferrocarrilero, ya que esto permite que los camiones regadores ingresen al sector por ruta 3 , pasando por debajo de la alcantarilla . Luego la aproximación hacia los barrios y calles a regar lo harían circulando por la ruta y no por la ciudad, por ello, los concejales del bloque de la Unión Cívica Radical, pone a consideración de este honorable cuerpo, el siguiente proyecto de resolución. Artículo 1: Solicítese al Departamento Ejecutivo que, a través del Área que corresponde, evalúe la posibilidad de trasladar la bomba de agua ubicada en la Costanera de C. de Patagones hacia el lugar ubicado entre el predio de la Sociedad Rural y el terraplén del puente ferrocarrilero que una las 2 ciudades. Artículo 2: De Forma. Firma Néstor Cedres.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración; aprobado por unanimidad.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, 21 de Diciembre de 2011. Minuta de comunicación. Visto Que existen en distintas ciudades del mundo grandes obras monumentales que significan para esas ciudades, no sólo un lugar atractivo para los turistas sino también el sello que define a dichas ciudades y las identifica. Por ejemplo en París la torre Eiffel, en Nueva York la estatua de la libertad, en Buenos Aires el Obelisco, en Florianópolis el puente de ingreso a la península, en Santa Fe el túnel subfluvial, etc, y, considerando: Que, en C. de Patagones tenemos 2 puentes emblemáticos, que son grandes Obras realizadas en otra época, que nos definen como ciudadanos de esta comarca y que cumplen con las mismas condiciones mencionadas para lo dicho anteriormente, Que, creemos que es necesario iluminarlos ya que los mismos son muy apreciados de día pero de noche no lucen en todo su esplendor, Que, esto le daría a las ciudades una atracción mas, y al colocar luces en ellos se podrían apreciar desde grandes distancias, completando el paisaje nocturno entre el cielo y el río. Que, los dos Puentes que unen las ciudades de C. de Patagones y Viedma, serían los lugares indicados, sobre todo en este momento que se aproximan las fiestas de fin de año, para colocar luces con estilo navideño, lo que significa un consumo y un costo menor, si lo comparamos con otras instalaciones, Que, además esta tarea se podría realizar en conjunto con la vecina ciudad. Por ello, los concejales del bloque de la Unión Cívica Radical, pone a consideración de este honorable cuerpo, el siguiente proyecto de Minuta de comunicación. Artículo 1: Veríamos con agrado que a través del Departamento Ejecutivo, se realicen las gestiones necesarias con la ciudad de Viedma para adornar los Puentes Ferrocarrilero y Basilio Villarino con luces navideñas para las Fiestas que se aproximan y el resto del año. Artículo 2: De Forma. Néstor Rubén Cedrés.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garcés. Cuarto intermedio. Se reanuda la Sesión, tiene la palabra el concejal Cedrés.-----

CEDRES: Sra. Presidente, pido el tratamiento sobre tablas del proyecto en consideración.----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Cedrés.-----

CEDRES: Como comento en ese proyecto, los dos puentes, que los vemos a diario, significan mucho para los habitantes de la comarca, cuando hemos tenido la oportunidad, en otros lugares ver, como estos monumentos se iluminan, con bajo costo, nosotros podríamos hacer lo mismo, sobre todo en esta época, con un costo menor, implementar el sistema de luces navideñas, como tantas casas que vemos adornadas con las luces navideñas, que siguen la figura del monumento, esto se puede hacer en conjunto con la Ciudad de Viedma, hay muchísimos turistas que los veo que llegan de noche a Viedma y Patagones, y quedan encantados con la iluminación cuando están desde el lado de Patagones como se ve Viedma, y lo mismo sucede cuando van a Viedma, lo que pasa con las luces de Patagones,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



pero los puentes no se ven, o se ven muy poco con luces muy difusas; quisiera que veamos si estamos de acuerdo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jabier Garcés.-----

GARCÉS: Veo con agrado, particularmente que sea ornamentado dos puentes, tan representativos para la comarca, quizá los plazos que tenemos de aquí a la finalización de las fiestas, poder llevar a cabo una ornamentación de este tipo, demanda un tiempo de preparación, estamos un poco sobre la fecha para realizar este tipo de trabajo.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias Sra. Presidente. Con respecto al puente Ferrocarrtero, se acaba de abrir la apertura de los sobres para un inversión de casi veinte millones de pesos, donde realmente el trabajo de ese puente, la iluminación que está dentro de ese proyecto es tremendamente importante, me gustaría que se lleve adelante la posibilidad del otro puente, si, tenemos que charlar, como bien decía el concejal, con la Municipalidad de Viedma, porque esto es en conjunto, tenemos la mitad del puente cada lugar, tendríamos que trabajar en conjunto para llevar adelante la iluminación del otro puente, totalmente de acuerdo, esto es cuestión de tiempo y ya están trabajando sobre el puente Ferrocarrtero.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara.-----

ZARA: Quería preguntarle al autor del proyecto, el habla de iluminación de ambos puentes, justo ahora están las fiestas, también sería importante tenerlo ahora, la idea es, mantenerlos después en el tiempo la iluminación, quería preguntarle eso.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés.-----

CEDRES: Gracias Sra. Presidente. Justamente en el proyecto, menciona que las fiestas están próximas, y es lógico, creo que es correcto lo que escucho de los concejales, que no hay tiempo, pero sería interesante ir estudiando, no solamente hay que hablar con la ciudad de Viedma, sino que hacer un sistema similar al navideño, que durante todo el año muestre la belleza de los puentes y además que sirva para las fiestas, si no son las de ahora, las del año que viene.-----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración la minuta de comunicación, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Zara.-----

ZARA: Sra. Presidente, hoy es la terminación de las Sesiones Ordinarias, nos quedo pendiente una visita del Intendente, en una Sesión habíamos solicitado que viniera el Director de Seguridad a explicar algunos motivos de porque no se llevaban adelante algunas ordenanzas, y el Intendente en varios medios, salió a decir que al Concejo Deliberante voy a ir yo. Hoy se terminan las sesiones ordinarias, lamentablemente no se ha hecho presente, y como está anunciando que el 29 se va y no he leído ninguna nota de pedido de licencia, me gustaría que desde la Intendencia se mande, antes de que se vaya, si podemos tener una visita.-----

PRESIDENTE: Usted solicita que por Secretaría se mande una nota?.-----

ZARA: No por Secretaria, si Usted tiene una posibilidad de verlo, decirle que quedo pendiente su visita.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Gracias Sra. Presidente, creo que la ida del compañero Intendente Municipal hacía la Provincia, es un beneficio importantísimo para el Partido de Patagones, de todas maneras quiero aclararle al concejal, que va a asumir el concejal Garcés como Intendente, será quien puede venir a dar explicaciones con respecto a lo solicitado por el concejal en esa oportunidad, de un funcionario que quería que vinieran al Recinto Sra. Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara.-----

ZARA: Agradezco las palabras del concejal Cabeza, me parece que el nueva Intendente en este caso, que va a hacer Garcés, no creo que tenga, no debe saber los motivos por el cual no se cumplen las ordenanzas, es una persona nueva y que lo importante sería que el Intendente actual era el que tenía que haber venido y el que dijo que iba a venir en representación del funcionario.-----

PRESIDENTE: Puedo informarle extraoficialmente que el cambio de la licencia del

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Intendente Curetti y el cambio de autoridades, sería el día 30, no el 29, no tenemos la nota ingresada todavía por Presidencia, pero todo indicaría es el 30 no el 29, todavía estamos con algunos días de paso pero se lo hago llegar. No tenemos notas recibidas, pero aprovecho para dejarlo sentado en Sesión porque no ha llegado ni al correo de la Presidencia y creo que menos a los Bloques, mañana hay dos actos oficiales, uno es la inauguración de las 121 viviendas en el Barrio Néstor Kirchner a las 10 de la mañana y después la inauguración de las casas que se van a entregar en Bahía San Blas a las 19 horas, para lo cual estamos todos invitados, como se que por allí no va a llegar la invitación vía papel o email, sirve esto de invitación formal. Sin más, invito al concejal Milton Quentrequeo, al concejal José Zara y al concejal Mónica Devia, a arriar el pabellón Nacional y bandera Bonaerense. Tiene la palabra el concejal Cabeza, cuarto intermedio. Se reanuda la Sesión, siendo las 14:20 horas, damos por finalizada la 19ª Sesión Ordinaria de Prorroga.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



NANCY CRISTINA MINOR
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones